

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS  
SUBCOMPONENTES**

Subcomponente: “Consolidación de la Producción Tabacalera Campaña 2023/2024”.

Las transferencias de recursos deberán ser acordes con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable y técnica. En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

El monto de hasta PESOS CIENTO MILLONES (\$100.000.000.-) aprobado por el Artículo 1º de la presente medida podrá girarse en UNA (1) etapa.

Se realiza la distribución valorando los DOS (2) tipos de tabaco, considerando la participación provincial de producción y en base a ello el monto a asignar a cada tipo de tabaco:

<b>TABACO</b>	<b>KGS.</b>	<b>IMPORTE</b>
VIRGINIA	134.143	70.000.000.-
CRIOLLO	175.609	30.000.000.-
		100.000.000.-

Se establece que, a la finalización de la transferencia se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA dispondrá de la verificación de la siguiente documentación:

- Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial,
- Extracto bancario cuenta corriente ejecutora,
- Órdenes de pago,
- Liquidaciones firmadas por el productor,
- Reporte bancario con la acreditación en las cuentas bancarias de los productores.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-103358110- -APN-DGDAGYP#MEC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.